



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 340**  
**04 de Julio de 2019**

## **Convenio entre la UCE y la Procuraduría General del Estado**

El Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador y el Doctor Ínigo Salvador, Procurador General del Estado, firmaron un convenio marco de prácticas pre-profesionales, con el propósito de que los estudiantes complementen su formación académica, apliquen sus conocimientos y contribuyan al desarrollo de la sociedad en las áreas profesionales definidas.

La Universidad Central del Ecuador seleccionará, sobre la base de méritos, a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería en Finanzas y Psicología Industrial, que hayan culminado al menos el cuarto ciclo académico para que realicen dichas prácticas. El Rector manifestó que se mantendrá un seguimiento continuo de las actividades que realicen los estudiantes; además indicó que hay mucho interés de que otras carreras como la de Derecho se puedan incluir en este convenio.

El Procurador General, manifestó que es fundamental que el Estado a través de sus instituciones se nutra de la Academia y que este convenio permitirá lograr un beneficio mutuo, ya que los estudiantes podrán perfeccionarse en las áreas de especialidad de la Procuraduría, y ésta a su vez proveerá los insumos y materiales necesarios para que los jóvenes puedan desempeñar estas actividades. Coordinará con los practicantes su carga horaria, a fin de no interferir con su asistencia a clases y demás responsabilidades académicas. Evaluará sus prácticas pre-profesionales y emitirá el "Certificado de Evaluación y Cumplimiento" de forma individual. También dotará a los estudiantes de una credencial de ingreso a la institución y detallará sus actividades al interior de la Procuraduría.

**J.S**

